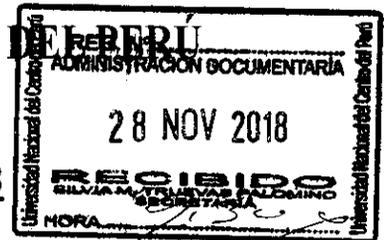


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ  
SECRETARÍA GENERAL

**RESOLUCIÓN N° 2379-R-2018**

Huancayo, 22 NOV. 2018



**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;**

Visto el Oficio N° 020-PROYECTO N° 26-2018-DIGI- UNCP-2018 presentado el 05 de setiembre 2018, a través del cual el Mg. Ricardo Soto Sulca, investigador principal, solicita ampliación en la ejecución del proyecto N° 26-2017 "Reasentamiento e implicancias en las condiciones de vida de los pobladores de Morococha".

**CONSIDERANDO:**

**Que**, mediante Resolución N° 1565-R-2017, se resuelve aprobar los proyectos ganadores del III Concurso de proyectos de investigación financiados con fondos del canon, sobrecanon y regalías mineras-año 2017; entre ellos en el área de Ciencias Sociales el Reasentamiento e implicancias en las condiciones de vida de pobladores de Morococha, con un financiamiento de S/ 39,230.00 soles;

**Que**, el Investigador principal del proyecto, manifiesta que los datos informativos recolectados por sugerencia del consultor fueron ampliados y tuvieron que regresar a campo; encontrándose en la redacción del informe final; por lo cual solicita una ampliación por el periodo de tres meses (de octubre a diciembre 2018), para la culminación del proyecto N° 26;

**Que**, a través del Contrato N° 0026-2017-VRI-UNCP de fecha 12 de octubre 2018, firmado entre la universidad y el investigador principal Ricardo Walter Soto Sulca, para la entrega de un fondo económico para financiar el proyecto de investigación; y en cuya cláusula tercera se establece la duración del proyecto, en doce meses a partir de la fecha de la suscripción, en base a la programación de las actividades del POP, las ampliaciones que surjan durante el proceso, serán aprobadas previa evaluación de una Comisión Ad Hoc, pudiendo ampliar hasta un máximo de seis meses. Esta ampliación se refiere solamente al tiempo de trabajo, mas no al financiamiento;

**Que**, a través del Oficio N° 520-2018-DIGI-UNCP presentado el 31 de octubre 2018, el Director del Instituto General de Investigación, informa que la Comisión ad hoc en reunión de fecha 29 de octubre 2018, acordó aceptar la ampliación del tiempo de ejecución por un periodo de tres meses, desde el 13 de octubre 2018 al 13 de enero 2019, para la culminación del proyecto "Reasentamiento e implicancias en las condiciones de vida de pobladores de Morococha";

**Que**, según Oficio N° 00614-VRI-UNCP-2018 presentado el 13 de noviembre 2018, la Vicerrectora de Investigación, solicita la emisión de resolución de ampliación de tiempo para la culminación del proyecto Reasentamiento e implicancias en las condiciones de vida de pobladores de Morococha, concordante al Contrato N° 0026-2017-VRI-UNCP en cumplimiento al Artículo 11° del Reglamento de financiamiento de proyectos de investigación con fondos de canon, sobrecanon y regalías mineras; y

**De conformidad** a las disposiciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

**RESUELVE:**

- 1° **APROBAR** la ampliación de la ejecución del proyecto de investigación "Reasentamiento e implicancias en las condiciones de vida de pobladores de Morococha", por tres meses hasta el 13 de enero 2019, conforme a la Cláusula Tercera del Contrato N° 0026-2017-VRI-UNCP, Contrato de desarrollo de proyectos de investigación financiados con fondos del canon, sobrecanon y regalías mineras.
- 2° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado de Investigación, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS  
RECTOR